



Departamento De Mesa Parques, Recreación Y Instalaciones Comunitarias

Solicitud De Asistencia De Pago De 2018

¿Qué es la asistencia de pago?

Departamento de Mesa parques, recreación y instalaciones comerciales ofrece asistencia de pago a **sólo los residentes de Mesa**. El programa está diseñado para proporcionar a los residentes de la ciudad de Mesa una oportunidad de participar en los programas de recreación de calidad que es posible que no puedan permitirse sin asistencia. Elegibilidad para el programa se determina por completar una solicitud y proporcionar la documentación correcta.

¿Qué tipo de documentación es necesaria?

Cada hogar debe presentar una de las siguientes piezas de la documentación.

- Una copia de la Carta de notificación de elegibilidad actual del departamento de servicio de alimentos de las escuelas públicas de Mesa si su hijo participa en el libre o reducido programa de almuerzo

• O

- Una copia de cualquiera de los debajo de documentos de verificación de asistencia del gobierno: verificación de desempleo, comprobación de asistencia de nutrición, verificación de asistencia de WIC, verificación de AHCCCS
- Por favor, enviar o traer una copia de estos documentos, como no se devolverán....

No envíe documentos originales

¿Cómo contactar con servicio de comida de las escuelas públicas de Mesa?

Cartas de notificación para elegibilidad que verifican que sus hijos participan en el programa de almuerzo gratis o reducido se puede solicitar llamando al departamento de servicios de alimentos en 480- 472-0918

** El departamento de servicio de comida no puede enviar por fax o enviar cartas directamente al departamento de parques, recreación y instalaciones comerciales.

¿Cuáles son los pasos para aplicar?

Completar una solicitud de programa de asistencia de tarifa y proporcionar la documentación correcta.

Por correo:

Mesa Parks and Recreation
PO Box 1466 MS- 7010
F/A Application
Mesa, AZ 85211
Teléfono: 480-644-2352

Visitar a la oficina:

200 S. Center St.
Edificio #1
Mesa, AZ 85210

¿Para qué programas puedo usarlo?

El descuento desde el programa de asistencia de pago puede utilizarse para los siguientes programas: Summer Boredom Busters, Safe Kids, Youth Sports Programs, Swim Lessons, Competitive Swim Teams, Diving Teams, Synchro Swim Teams, Jefferson and Webster Sports Zones.

Asistencia de pago no puede utilizarse en combinación con cualquier otro descuento ofrecido por programas de Mesa parques, recreación e instalaciones comerciales.

¿Cuánto tiempo puedo usar el descuento?

Las solicitudes serán aceptadas y tratadas el 1 de enero de 2018 - el 31 de diciembre de 2018. El descuento es válido para el año civil.

Debe volver a aplicar cada año calendario.

Información de pago

Si aceptado en el programa de asistencia de pago, entonces usted se espera para pagar la tasa de descuento en el momento de la compra. Si por cualquier razón su cuenta se convierte en delincente, entonces usted tiene que pagar el saldo de la cuenta, así como las tasas de servicio que se aplican antes de registrar para un futuro programa (precio con descuento o completo). Su cuenta será inelegible para este programa y eliminado para asistencia de tarifa en el futuro hasta que la cuenta se ponga actual.

¿Póngase en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta?

Mesa parques, recreación y instalaciones comunitarias
200 S Center St, Edificio 1,
Mesa, AZ 85210
Teléfono: 480-644-2352
Correo electrónico: parksreinfo@mesaaz.gov

¿Se mantendrá confidencial la información?

Toda la información presentada a efectos de la determinación de elegibilidad en el programa de asistencia de pago se considera confidencial y no se comparte con el personal que trabaja en los programas.

¿Cuándo se sabe que soy aceptado?

Elegibilidad será determinado y verificado a usted por escrito o por correo electrónico dentro de 14 días hábiles. Si se aceptan en el programa, los miembros del hogar son elegibles para un descuento del 50% del tarifa de inscripción de programa para hasta 5 programas por cada año calendario.